

## SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)

### AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

#### RED ASISTENCIAL AYACUCHO

CODIGO DE PROCESO: P.S.006-CAS-RAAYA-2013

#### I. GENERALIDADES

##### 1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios del cargo siguiente:

| PUESTO/<br>SERVICIO     | ESPECIALIDAD | CÓDIGO<br>DEL CARGO | CANTIDAD | RETRIBUCION  | AREA<br>CONTRATANTE   |
|-------------------------|--------------|---------------------|----------|--------------|---|
| Chofer de<br>Ambulancia | .....        | T4CHOF              | 01       | S/. 1,125.00 | Red Asistencial<br>Ayacucho -<br>Posta Médica<br>Querobamba |

##### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Posta Médica Querobamba - Red Asistencial Ayacucho

##### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Ayacucho.

##### 4. Base legal

- Resolución N° 222-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, "Lineamientos que rigen la cobertura de servicios bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS".
- Resolución N° 227-GCGP-OGA-ESSALUD-2012, que modifica numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- Resolución N° 050-GCGP-OGA-EsSALUD-2013, que modifica numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGA-EsSALUD-2011.
- Otras disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS<br>ESPECIFICOS | DETALLE  |
|---------------------------|--|
| Formación General         | <ul style="list-style-type: none"><li>Presentar copia simple del Certificado de Estudios Secundarios completos y Licencia de Conducir Profesional (Mínimo Categoría A-2B) <b>(Indispensables)</b>.</li></ul>   |
| Experiencia Laboral       | <ul style="list-style-type: none"><li>Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio convocado, con posterioridad a la obtención de la Licencia de Conducir Profesional Categoría A-2B. <b>(Indispensable)</b></li><li>Acreditar Record Positivo de Conductor expedido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) o el Sistema de Administración Tributaria (SAT). <b>(Indispensable)</b></li></ul> <p>Se considerará la experiencia laboral efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, Pasantías, ni Prácticas.</p> |

|  |   |
|--|---|
| Capacitación   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar capacitación mínima de 30 horas en actividades afines al servicio convocado, incluyendo cursos básicos de Mecánica Básica Automotriz y Primeros Auxilios, efectuado a partir del año 2008 a la fecha. <b>(Indispensable)</b>.</li> </ul> |
| Conocimientos complementarios para el puesto o cargo | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico. <b>(Indispensable)</b></li> </ul>  |

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Trasladar al paciente en la unidad vehicular asignada hacia el lugar de destino señalado por el profesional de la salud responsable.
- Apoyar al personal de salud en el traslado del paciente.
- Verificar que el vehículo asignado cuente con la documentación reglamentaria y portar su Licencia de conducir.
- Cumplir las normas de bioseguridad.
- Realizar otras funciones afines al ámbito de competencia que le asigne el Jefe Inmediato.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES                               | DETALLE   |
|---|---|
| Lugar de prestación del servicio          | Indicado en el numeral I. Objeto de la Convocatoria                                 |
| Duración del contrato                     | Inicio : Setiembre 2013<br>Término : 30 de Setiembre del 2013 (sujeto a renovación) |
| Remuneración mensual                      | Indicado en el numeral I. Objeto de la Convocatoria                                 |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Disponibilidad inmediata.   |

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO  |   | FECHA Y HORA   | AREA RESPONSABLE |
|---------------------|---|--|------------------|
| 1                   | Aprobación de Convocatoria y envío a portal WEB del MTPE              | 27.08.2013   | OSPC             |
| 2                   | Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo     | 10 días anteriores a la convocatoria   | OSPC             |
| <b>CONVOCATORIA</b> |   |  |                  |
| 3                   | Publicación en la Página Web Institucional                            | A partir del 27.08.2013  | OSPC-OCTIC       |
| 4                   | Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada | 12.09.2013 de 8.00 a 16.00, sito en Av. Venezuela S/N – Distrito de San Juan | ORH              |

|  |  |  |                |
|--|--|--|----------------|
|  |  | Bautista<br>Huamanga   |                |
| <b>SELECCIÓN</b>                           |  |  |                |
| 5  | Evaluación del C.V. u Hoja de Vida                                   | 13.09.2013   | ORH            |
| 6  | Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida | 16.09.2013 a las 15:00 horas en las marquesinas de la Oficina de Recursos Humanos y página Web Institucional | ORH-OSPC-OCTIC |
| 7  | Evaluación de Conocimientos  | 17.09.2013 a las 11:00 horas   | ORH            |
| 8  | Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos          | 17.09.2013 a las 15:00 horas   | ORH-OSPC-OCTIC |
| 9  | Evaluación Personal  | 18.09.2013 a las 09:00 horas   | ORH            |
| 10   | Publicación de resultados de la Evaluación Personal                  | 18.09.2013 a las 15:00 horas   | ORH-OSPC-OCTIC |
| 11   | Publicación del Resultado Final                                      | 18.09.2013 a las 15:00 horas   | ORH-OSPC-OCTIC |
| <b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b> |  |  |                |
| 12   | Suscripción del Contrato   | 19.09.2013   | ORH            |
| 13   | Registro del contrato  |  |                |

(i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.

(ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.

(iii) OSPC – Oficina de Selección, Promoción y Carrera – GCGP – Sede Central de ESSALUD

(iv) ORH – Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial donde postula.

(v) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desapruaban. La Evaluación Curricular se desapruaba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación de Conocimientos se desapruaba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

| EVALUACIONES                                |                      | PESO        | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|---|----------------------|-------------|----------------|----------------|
| <b>EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)</b> |                      | <b>30%</b>  |                | <b>30</b>      |
| a.  | Formación:           |             |                |                |
| b.  | Experiencia Laboral: |             |                |                |
| c.  | Capacitación:        |             |                |                |
| <b>EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS</b>          |                      | <b>50%</b>  | <b>26</b>      | <b>50</b>      |
| <b>EVALUACIÓN PERSONAL</b>                  |                      | <b>20%</b>  | <b>11</b>      | <b>20</b>      |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b>                        |                      | <b>100%</b> | <b>55</b>      | <b>100</b>     |

(\*) La evaluación curricular no tiene puntaje mínimo estándar para todos los procesos en general. Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

## **VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

### **1. De la presentación de la Hoja de Vida**

La información consignada en el Curriculum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### **2. Documentación adicional**

- Solicitud de Inscripción (Formato 1-CAS), Declaraciones Juradas (Formato 2, 3, 4 de corresponder, 5 y 6) y Curriculum Vitae documentado y foliado, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página web.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Los formatos y otros documentos a presentar deben descargarse de la página web: [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (link: Contratación Administrativa de Servicios-Convocatorias).

## **VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO**

### **1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### **2. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

Ayacucho, 27 de Agosto del 2013